Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Legislación e Interpretación

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA
ASUNTOS INGRESADOS
Fecha: 22 ABR. 2025 Hs. 13:54
Numero: 251 Fojas: 23
Expe. N°
Girado:
Recibido:

JEREZ Daiana Ayelen
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

168/1989

DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LEGISLACIÓN E INTERPRETACIÓN

PRESIDENTA: Laura AVILA

VOCAL:	Analía ESCALANTE	**VOCAL:**	Valter TAVARONE
VOCAL:	Vladimir ESPECHE	**VOCAL:**	Yésica GARAY
VOCAL:	Gabriel DE LA VEGA	**VOCAL:**	Nicolás PELLOLI
VOCAL:	Daiana FREIBERGER	**VOCAL:**	Belén MONTE DE OCA
VOCAL:	Fernando OYARZÚN		

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 15 de abril de 2025.-

ASUNTO N.º: 52/2025.- **EXPEDIENTE N.º:** 168/1989.-

REFERENTE: Del señor Robinson Vargas presidente del Colegio de Profesionales Técnicos de TDF. Expresa el rechazo respecto a la modificación introducida por la Ordenanza Municipal N.º 6467.

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Legislación e Interpretación ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones por lo que aconseja remitir las presentes actuaciones a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE.**

C.D.
MLCV
D.E.E.

Convalidan los presentes según Acta N.º 04/2025:

Laura AVILA
Concejala Bloque PJ

Gabriel DE LA VEGA
Concejal Bloque PJ

Analía ESCALANTE
Concejala Bloque FORJA

Vladimir ESPECHE
Concejal Bloque MPF

Daiana FREIBERGER
Concejala Bloque Provincia Grande

Yesica GARAY
Concejala Bloque PJ

Belén MONTE DE OCA
Concejal Bloque LLA

Fernando OYARZÚN
Concejal Bloque FORJA

Nicolás PELLOLI
Concejal Bloque PJ

Valter TAVARONE
Concejal Bloque Somos Fueguinos

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Responsable Coordinación
y Despacho
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Legislación e Interpretación

ACTA N.° 4/2025

ACTA COMISIÓN PERMANENTE DE LEGISLACIÓN E INTERPRETACIÓN

En la ciudad de Ushuaia a los 15 días del mes de abril del año 2025, siendo la hora 11:20, en la sala de comisiones del Concejo Deliberante se reúne la Comisión Permanente de Legislación e Interpretación, con la presencia de la presidenta de la comisión Laura AVILA (PJ), de los concejales y concejalas Gabriel DE LA VEGA (PJ), Yesica GARAY (PJ), Daiana FREIBERGER (Provincia Grande), Vladimir ESPECHE (MPF), Belén MONTE DE OCA (LLA), Analía ESCALANTE (FORJA), Fernando OYARZÚN (FORJA), Nicolás PELLOLI (PJ) y Valter TAVARONE (Somos Fueguinos).----------

Se encuentra presente el vicejefe de Gabinete Gabriel SALAZAR y el secretario de Relaciones Parlamentarias de la Municipalidad Omar BECERRA.----------

Analizado el Boletín de la comisión se da tratamiento a los siguientes asuntos:---

Asunto 1347/2024, expediente 508/2003. Del bloque FORJA. Remite Proyecto de Ordenanza referente a modificar el artículo 5° de la Ordenanza Municipal N.° 5619.--

Por este asunto se presenta la señora Mónica ALVARADO, en representación de la ONG Fundación Cultivar.----------

La presidenta toma la palabra y comenta que el motivo de la invitación es para consultas respecto al asunto 1347/24.----------

OYARZÚN comenta que en la semana se planteó la falta de periodicidad de las reuniones de la comisión directiva con la Fundación Cultivar, que es la que lleva adelante esto, y se convoca a ALVARADO para ver de qué manera se puede llevar adelante.----------

ALVARADO comenta que la realidad es que desde la creación de la ordenanza de reservas, en 2019, por distintas circunstancias el plan de manejo no está realizado habiéndose llevado a cabo por esto muy pocas reuniones por año y que el año pasado no hubo ninguna reunión. En el caso de la Fundación Cultivar tienen sus propias reuniones ocupándose así de que el cuidado de la reserva se lleve a cabo hasta tanto

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Nancy Patricia PEREZ
Responsable Coordinación
y Despacho
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

se puedan concretar las reuniones con el plan de manejo en funcionamiento y se puedan desarrollar las actividades con los adultos mayores y demás. Comenta que ellos mantuvieron el espacio abierto durante diez años con un esfuerzo grande y propio, y que luego por cuestiones economicas no lo pudieron seguir manteniendo. Considera que se trata de un espacio que tiene mucho que ofrecer a la ciudad y que ella está dispuesta a que el espacio siga abierto para que toda la comunidad lo pueda aprovechar.----------

Toma la palabra el secretario de Relaciones Parlamentarias de la Municipalidad de Ushuaia Omar BECERRA, quien comenta que desde el DEM se estuvo analizando la propuesta del concejal y que necesitan buscar un mecanismo para poder preservar el lugar y el cuidado del medioambiente. Considera que esa reserva debe ser acompañada por las políticas que lleven adelante.----------

El concejal PELLOLI consulta a ALVARADO si con una reunión mensual ella considera que sería suficiente.----------

Siendo la hora 11:30 ingresa la concejal ESCALANTE.----------

Constanza OJEDA, coordinadora de gestión operativa y administrativa, quien comenta que desde el DEM se está trabajando en el plan de manejo para el bosque Yatana. Expresa que en proyecto de ordenanza se plantea una reunión mensual y que la comisión está compuesta por muchas entidades distintas, lo complicaría la posibilidad de coordinar una reunión con tanta periodicidad, por lo que considera que lo ideal sería una comisión trimestral.----------

FREIBERGER, de acuerdo a lo que surge del artículo quinto, considera que con los integrantes convocados se podría haber comenzado, pero consulta si se convoca a las reuniones o cuál sería el motivo por el cuál no se reunieron.----------

MONTE DE OCA toma la palabra y comenta que es una ordenanza del año 2019, por lo que le llama la atención que todavía no se lleve adelante el plan de manejo. Expresa que de acuerdo a los dichos de OJEDA se entiende que ese plan de manejo ya está en proceso llevado adelante por el DEM pero no por la comisión. Entonces consulta si es necesario crear una comisión con 10 integrantes para crear el plan de manejo o si la comisión se encargaría solamente de llevarlo adelante.----------

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Nancy Patricia PEREZ
Responsable Coordinación
y Despacho
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

ALVARADO considera que hay varias cuestiones que se abren en esas dos preguntas. Explica que reuniones se hicieron y ella participó del 90%, donde no todas las áreas participaron. Comenta que se avanzó en el plan de manejo con las personas que asistían y con buena voluntad aunque eso requiere además de algunas herramientas técnicas por lo cual las conclusiones no estaban puestas en papel. Considera que aún hay mucho para trabajar y comenta que desde su fundación viene trabajando continuamente cada 15 días porque el borrador hecho tiene mucho para trabajar.----------

Explica que el sitio histórico que manejan, justamente por ser un sitio histórico no admite construcciones y eso es algo que el borrador tiene escrito, aunque no sabe quien lo agregó. Espera que todas las áreas puedan coincidir y trabajar en conjunto.----

Asimismo, sucede que la comisión no tiene un reglamento interno, donde muchas cuestiones que se arreglaban en las reuniones quedaban sin definición y cada área no sabía hasta dónde tenía relevancia el aporte hecho durante las reuniones.-------

PELLOLI toma la palabra y comenta que acompañará el proyecto, y apoya la idea propuesta por el área de Cultura de modificar la periodicidad de las reuniones.------

OYARZÚN solicita el dictamen final de este asunto con el aporte de OJEDA de una periodicidad de reuniones cada tres meses.----------

OJEDA toma la palabra para aclarar que aunque se obligue a una periodicidad de 3 meses, no imposibilita a la Comisión a reunirse con mayor frecuencia.----------

OYARZÚN comenta que lo que motivó que ALVARADO viniera a esta comisión es justamente lo contrario a lo que OJEDA plantea.----------

TAVARONE comenta que le preocupa que OJEDA haya hablado sobre un plan de manejo pero no sabe si es el mismo que se está trabajando desde la comisión.-------

ALVARADO le responde que entiende que sí, que vienen trabajando hace tiempo en el plan de manejo, pero que están buscando la manera de poder integrar al Concejo Deliberante. explica que en la ordenanza figuran como asesores pero que entiende que pueden ocupar lugares de mayor rango, sosteniendo que el compromiso sigue firme con la causa.----------

TAVARONE plantea que más allá de la periodicidad es importante que la comisión directiva cuente con un reglamento interno.----------

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Nancy Patricia PEREZ
Responsable Coordinación
y Despacho
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

FREIBERGER considera que tal vez los concejales se están extralimitando al trazar un lapso de tiempo. Considera que es verdad que la fundación crecer están citados como asesores, pero que bien podrían tomar una participación mayor. Argumenta que todas estas cuestiones que se plantearon en la mesa son tales que se resuelven con un reglamento y considera que son cuestiones internas que se debieran resolver dentro de la misma realidad de la reserva urbana. Asimismo habría que considerar cómo se van a resolver las mayorías para tomar las decisiones.----------

AVILA da lectura a las modificaciones planteadas al proyecto.----------

MONTE DE OCA pregunta en general si solamente el cambio hecho en la periodicidad de tres meses establecida sería suficiente para establecer el plan de manejo o haría falta algo más.----------

ALVARADO cree que no es el todo de la solución, pero sí un primer paso.---------

Se resuelve ***DICTAMEN*** *remitiendo actuaciones a la comisión de* ***INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO*** *con las modificaciones introducidas y leídas por la presidente de la comisión. Convalidan las y los presentes.*----------

Asunto 191/2025, expediente 32/2025. Del Partido Justicialista. Remite proyecto de ordenanza referente a establecer el marco normativo general, que brinde herramientas y principios, y otorgue seguridad jurídica al proceso progresivo y gradual de digitalización y simplificación de trámites y procesos administrativos en el ámbito de la Municipalidad de Ushuaia.----------

Por este asunto se presenta Diego SALAZAR, vicejefe de Gabinete en representación del DEM, quien comenta que están abocados con la Lic. CINGOLANI y el Lic. Juan DELGADO. Comenta que el municipio está en constante proceso de modernización con logros muy destacables. Comenta que también se encuentra presente Marcos HIDALGO presente en la labor mencionada. Considera que cada desafío planteado lo han encarado de la manera más eficiente y que hoy el desafío es más amplio. Comenta que han pasado todo a expediente y firma digital, pero que es necesario avanzar y hacer más eficientes los trámites.----------

Proyectan una presentación con el plan estratégico de Modernización Municipal, que se adjunta al presente.----------

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Mg. Patricia PEREZ
Responsable Coordinación
y Despacho
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

SALAZAR expresa que el plan todavía está en desarrollo pero que se comprometen a seguir participando de comisiones.----------

CINGOLANI toma la palabra y resalta que este proyecto les permite tener un marco normativo sobre el tema, y mejora la seguridad y privacidad de los datos que se manejan. Agrega que la idea es poder simplificar los procesos para las y los vecinos de la ciudad. Muestra imágenes de cómo se encuentran en la actualidad las ventanillas presenciales de la Municipalidad y resalta que esto se evitará cuando se digitalicen los procesos.----------

Continúa explicando cuáles son las 4 etapas en las que se llevará adelante la implementación de este plan y los objetivos que se buscan lograr.----------

DELGADO comenta que lo que plantean es que el proceso de modernización implica agilizar y lo que hará que durante el año vayan solicitando modificaciones de ordenanzas. Comentan que tienen la idea de avanzar en una ventanilla única con mejoras de lo ya existente y creación de nuevas herramientas a fin de que los vecinos puedan acceder a los trámites de la Municipalidad desde los distintos puntos de la ciudad. Durante estos últimos años se ha hecho toda la modernización a expediente digital como ya se mencionó con el cambio de cultura que ello significa. Argumenta que tienen grandes capacidades municipales, con mucha capacitación, experiencia y predisposición al cambio por parte del personal lo que plantea una ventana de oportunidad. En el caso de aquellos de los que no cuentan con la capacidad para acceder a la ventanilla digital hoy la idea es ofrecer capacitaciones.----------

Argumenta asimismo que esto es solo un punto de partida, pero no hay un punto final planteado quedando abierta la posibilidad para mayores cambios. Recuerda que a lo largo del año se acercaran al Concejo Deliberante con proyectos de simplificación pensando en la comunidad.----------

Toma la palabra la concejal MONTE DE OCA, quien celebra la modernización de trámites y comenta que desde su bloque presentaron proyectos relacionados con el tema, por lo que se pone a disposición para poder trabajar en el tema. Destaca la importancia de contar con el digesto de normas a los fines de la simplificación de los distintos procesos.----------

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Responsable
y Despacho
CONCEJO DELIBERANTE

Y consulta si a la modernización la hacen con un digesto propio del área, y propiciar el trabajo común entre instituciones.----------

DELGADO expresa que conocen de las dificultades. Explica que se ha tratado de establecer un digesto por trámites en relación a los trámites más solicitados en el edificio de Coronado.----------

MONTE DE OCA propone trabajarlo junto con el Cuerpo y así poder hacer un trabajo más integral.----------

ESCALANTE observa que el municipio a avanzado en la digitalización y la modernización y pregunta en cuánto tiempo consideran que va a estar implementado al 100% y pregunta qué sucederá para la accesibilidad de los adultos mayores.----------

CINGOLANI responde que desde el área se está trabajando en una primer etapa de 12 meses, que en la actualidad están en la etapa de relevamiento de normativas, y resalta que en el artículo 9 se habla de la doble vía para que las personas que no cuenten con acceso a la ventanilla digital puedan continuar realizando trámites.----------

DELGADO comenta que tienen identificados unos cuatro trámites que son los que acaparan la mayor parte de las visitas a la Municipalidad con lo cual consideran que son los que mayor impacto tendrán.----------

FREIBERGER toma la palabra y consulta si la digitalización está funcionando en la Municipalidad, tales como la firma digital, y qué es lo que viene a regularizar la norma propuesta. Y que estamos adheridos a una ley provincial y nacional.----------

Toma la palabra el ingeniero Marcos HIDALGO, subsecretario de informática del Municipio quien hace hincapié en los avances que han tenido desde el comienzos de la gestión dentro de las cuales está que hoy cuentan con varios oficiales de registro quienes pasaron por un curso de capacitación habiendo rendido los distintos exámenes requeridos para tener validez en el método.----------

DELGADO comenta que este proyecto le da un marco normativo y a lo que pueda surgir a futuro relacionado con el tema.----------

TAVARONE considera que el proceso de eliminación de papel es irreversible y hay que apuntar a eso. Comenta que en cuanto al plan de digitalización está involucrada la Provincia. Considera que hoy hay inconveniente con el trámite de habilitaciones comerciales. Consulta si está teniendo en cuenta la visita de cada

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Nancy Patricia PEREZ
Responsable Coordinación
y Despacho
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

departamento donde se genera la documentación y el acceso a los expedientes digitales en medio del proceso de modernización.----------

HIDALGO comenta que están en la búsqueda de comenzar con hacer la presentación de trámites híbridos, que se hizo un estudio de campo para ver qué trámites demandan más presencialidad y que son conscientes que deben adecuarse a ciertas normativas como la del trámite para la licencia de conducir que incumben a nivel nacional también.----------

MONTE DE OCA consulta si en la actualidad cuentan con el soporte tecnológico para llevar la digitalización adelante.----------

HIDALGO comenta que tecnológicamente están preparados, que cuentan con un área de informática para poder ayudar a que esto suceda.----------

ESPECHE comenta que vio el proyecto y entiende que son principios generales y que no les ve el inconveniente si le da mayor seguridad al Ejecutivo, donde cree que estas cosas ya están implementadas.----------

PELLOLI expresa que se sigue modernizando constantemente y agradece a los representantes del Ejecutivo que se acercaron a explicar esto. Destaca la funcionalidad de la ventanilla digital municipal, que fue de gran ayuda durante la pandemia. Expresa que entiende que todavía hay mucho para mejorar y que acompañarán el proyecto.------

FREIBERGER mociona entendiendo la relación con los asuntos 1009/2024 y 1008/2024 también en el temario de la comisión, por lo cual pide actuar sobre ellos también.----------

AVILA consulta si hay alguna propuesta de modificación.----------

MONTE DE OCA consulta sobre el artículo 4, si el tema de la validez de las actuaciones de procedimiento digital no estaría presente en el la ley de procedimiento administrativo, Ley 141.----------

DELGADO explica que entienden que mientras exista la doble vía digital y papel pueden llegar a necesitarlo.----------

AVILA comenta que el 1008 refiere al Concejo Deliberante, por lo que considera que se necesita la presencia del área competente para ver ese tema. Considera que esta transformación también se puede traer al Concejo.----------

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Nancy Patricia PEREZ
Responsable Coordinación
y Despacho
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

MONTE DE OCA recuerda que la comisión anterior la secretaría administrativa iba a presentar una nota. Donde el asunto 1009 tiene que ver con la modernización dentro del Concejo y tal vez presidencia pueda mencionar cómo comenzar al respecto.----------

FREIBERGER considera que si hay fondos para edificar un edificio nuevo también debiera haber para implementar la firma digital.----------

AVILA expresa que no está de acuerdo.----------

MONTE DE OCA explica que si se va a tomar dictamen sobre el asunto 1009 habría que explicar que los mismos trámites se pueden implementar para el CD.---------

AVILA solicita que por Secretaría se dé lectura a la nota presentada por el personal de planta permanente del Concejo Deliberante.----------

MONTE DE OCA considera que el problema está en que el decreto 41/2020 que desconoce si se está aplicando en su totalidad, donde el decreto aprobado desde el 2020 es de la parte administrativa y operativa del CD, pero una cosa es la vía administrativa y otra cosa la via legislativa, que es por donde se manejan internamente. Donde el 1008/2024 tiende a generar una mesa de entrada virtual, por lo que agradece la respuesta, pero no cree que se haya hecho la diferencia técnica. Considera que a pesar de no desconocer el asunto 41 este no tiene relación con el 1008.----------

AVILA toma la palabra y consulta si alguien desea hacer algún comentario respecto al asunto 191/2025.----------

Se aconseja ***DICTAMEN****, remitiendo actuaciones a la comisión de* ***INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO****. Convalidan las y los presentes.*----------

Asunto 1009/2024, expediente 177/2005. De Juntos por el Cambio. Remite Proyecto de ordenanza referente a autorizar el uso de la firma digital en todas las dependencias del Municipio de Ushuaia, Concejo Deliberante, Juzgado Administrativo de Faltas Municipal y la Sindicatura Municipal, como también los entes públicos, privados o mixtos que se vinculan funcionalmente al Municipio de Ushuaia.----------

La concejal MONTE DE OCA propone suprimir el artículo 2 del proyecto de ordenanza, porque ya está contemplado.----------

La presidente AVILA agradece la presencia de los funcionarios y agrega que este asunto pasa a la comisión de Información y Debate Ciudadano.----------

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Nancy Patricia PEREZ
Responsable Coordinación
y Despacho
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Se aconseja ***DICTAMEN****, remitiendo las actuaciones a la comisión de* ***INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO*** *con las modificaciones planteadas por la concejal MONTE DE OCA. Convalidan las y los presentes.*----------

Asunto 1008/2024, expediente 177/2005. De Juntos por el Cambio. Remite Proyecto de Decreto referente a implementar una mesa de entrada virtual en el sitio web oficial del Concejo Deliberante, que permita la presentación de proyectos, solicitudes y documentos de forma remota, asegurando su correcto tratamiento administrativo. *Se resuelve* ***MANTENER EN COMISIÓN*** *para mayor estudio. Convalidan las y los presentes.*----------

Asunto 69/2025, expediente 168/1989. Colegio de Arquitectos. La señora Isabel Alicia De Stefano secretaria Colegio de Arquitectos TDF solicita que se anule la ordenanza 6467.----------

Asunto 52/2025, expediente 168/1989. Robinson Vargas. El señor Enrique Robinson Vargas presidente Colegio de Profesionales Técnicos de TDF. referente a expresar el rechazo al respecto a la modificación introducida por la Ordenanza Municipal N° 6467. Se resuelve remitir **NOTA DE COMISIÓN** invitando al colegio de profesionales técnicos a participar de la próxima reunión de comisión, el día 15 de abril. Convalidan las y los presentes.----------

Siendo la hora 12:42 hace presente el secretario MOLINA HOLGUIN.----------

Por el asunto 69/25 se presenta por este asunto representantes del Colegio de Profesionales Técnicos, del Colegio de Arquitectos. José Luis TAVARES e Isabel DE STEFANO respectivamente.----------

Toma la palabra la señora DE STEFANO, secretaria del colegio de arquitectos de la provincia, comenta que en la Ordenanza 6467, que modifica la Ordenanza 5969, se sacó el requerimiento de que la presentación de planos para habilitación de espacios no necesita más la firma de un profesional técnico, lo que generaría que un vecino alquile un espacio que luego no pueda habilitarse porque no se encuentra en una zona habilitada para eso.----------

Agrega que las modificaciones edilicias podrían generar problemas muy graves.-

Comenta que ellos desean que se vuelva a revisar el tema y que se vuelva atrás con la modificación.----------

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Nancy Patricia PEREZ
Responsable Coordinación
y Despacho
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

AVILA explica que las notas normalmente son para invitar a los vecinos que presentan los asuntos.----------

DE STEFANO responde que deberían haber invitado a los colegios previo a aprobar esta modificación. Entiende que los concejales pueden tener asesores profesionales pero que los colegios cuentan con amplia experiencia en la temática que se aborda.----------

Toma la palabra el señor TAVARES, tesorero, quien habla en relación al asunto 52/25 y comenta que están de acuerdo con los dichos por la arquitecta DE STEFANO, y comenta que tomará la palabra el profesional MORENO.----------

MORENO, quien actualmente se dedica a la parte de administración, y hace referencia a la parte de Bomberos, explica que tienen que constatar que la parte eléctrica esté en condiciones para emitir el certificado final de bomberos, que están en $210.000 ambos. Comenta que en el código de planeamiento urbano, en el capítulo VIII, se reglamenta el lugar donde puede estar el negocios, la cantidad de metros que puede ocupar, si puede compartir con la vivienda, las medidas del estacionamiento y hay muchos temas que hacen al uso del suelo, que de no estar contempladas se podría poner un lugar para cerdos en plena san martín, considera.----------

Asimismo, replica que si se generaran residuos peligrosos también hay que dirigirse a otra instancia del gobierno y contactarse con la empresa Sanatorium, donde una vez inscripto se debe solicitar en Obras Sanitarias un certificado de libre vuelco. Además de esto se requiere el plano de Obras Sanitarias y luego dirigirse a Higiene Urbana para firmar una obligación de lo que se hará con los residuos.----------

Explica que el primer artículo dice "plano aprobado", pero dice que en Ushuaia deben haber a lo sumo unos cincuenta planos aprobados solamente. Explica los planos se visa como reglamentario o antirreglamentario.----------

Considera que habría que evaluar todo lo concerniente a las habilitaciones teniendo en cuenta el uso del libro de actas que inclusive sería más económico, donde habría que tener en cuenta el comentario de alguien como él, que es maestro mayor de obras hace 65 años.----------

Explica que el sistema Delta es de lo mejor que se ha hecho con la presentación de seis documentos, los cuales explica brevemente.----------

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Nancy Patricia PEREZ
Responsable Coordinación
y Despacho
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

MORENO comenta que desde la vigencia de la modificación de la ordenanza se suprime la aplicación del sistema delta, con la pérdida de toda la información presentada desde esa plataforma.----------

Expresa que el área de Comercio está saturada de tareas y que no se puede seguir cargando con responsabilidades. Entonces una persona que tiene que comenzar los trámites no tiene quién lo guíe en la Municipalidad, donde solamente atienden 2 horas los días miércoles.----------

Cierra expresando que opina que el sistema como estaba planteado habría que "ponerle un 9".----------

AVILA agradece la participación al señor MORENO.----------

Se presenta el ingeniero Eduardo NUÑEZ, del colegio de ingenieros quien expresa su preocupación por la modificación de la ordenanza y manifiesta preocupación por la seguridad eléctrica sobre todo cuando se trata de lugares a habilitar de pública concurrencia.----------

Víctor SALGUEZ, vicepresidente del Colegio de Ingenieros quién manifiesta el apoyo a lo ya mencionado por los expositores anteriores. Y solicita que también se revea la situación solicitando la participación de un profesional para no caer en la informalidad.----------

AVILA toma la palabra y aclara que más allá de que estén presentes los diferentes colegios, que cada Bloque cuenta con asesores idóneos sobre el tema y la ordenanza vigente tiende a la simplificación de trámites..----------

Resalta también que los asuntos 69 y 52 del 2025 son sólo notas de los diferentes colegios expresando el rechazo a la modificación.----------

MOLINA HOLGUIN, secretario de gobierno, aclara que lo que se eliminó en la ordenanza es la presentación del CAD pero no así los distintos controles que se requieren para la habilitación de un comercio.----------

MOLINA HOLGUIN comenta que lo que se hizo fue eliminar un trámite dentro de un procedimiento que se podía simplificar. Agrega que el plano se sigue presentando y lo siguen haciendo los profesionales. Lo mismo sucede en el caso de bomberos, donde se hacen las presentaciones correspondientes. Comenta que el CAD lo que hacía era una especie de 'check list' que hoy se hace desde el área de comercio y lo que se

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Nancy Patricia PABLA
Responsable Coordinación
y Despacho
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

implementó es que sólo se haga el trámite desde una oficina acortando los tiempos requeridos, pero de ninguna manera se han reducido las cuestiones de seguridad técnicas. Por lo cual quiere llevar tranquilidad que cada cuestión de seguridad se respeta y se controla.----------

Toma la palabra el concejal PELLOLI y consulta si esto no inhibe a los profesionales que hablaron pudieran llevar adelante una gestoría llevada adelante por ellos.----------

MOLINA HOLGUIN responde que no impide la labor de los profesionales en relación al vecino y comenta que asimismo se van a ir presentando otros trámites que tienen en relación con esto.----------

La señora DE STEFANO toma la palabra y expresa que los técnicos pueden hacer cuestiones, y entiende que esto parece que no hay necesidad de que haya un técnico en el proceso, ya que esto permite que el vecino vaya con un "dibujito" y construya en base a eso. Que el técnico no tiene porqué asesorar al vecino, y que el Ejecutivo tendría que asegurar que sea un técnico quien de inicio al trámite.----------

MOLINA HOLGUIN comenta que en el plano aprobado se crea el uso y en el caso de que el plano no esté como debe se le da lugar al profesional.----------

MORENO toma la palabra y comenta que se puede presentar un croquis, pero que aquel propietario que no cumple con los planos como corresponde debería pagar los derechos de construcción, se le da un tiempo para poner en orden los papeles y se toma como rehén al inquilino, donde el propietario sigue cobrando el alquiler por el tiempo que le tome adecuar el espacio.----------

ESCALANTE pregunta al secretario de gobierno si en algún lugar estaba estipulado el arancel del CAD.----------

MOLINA HOLGUIN explica que cada profesional cobra lo que considera.----------

TAVARES toma la palabra y agrega que tienen una escala genérica de lo que se debería cobrar, pero que el profesional puede cobrar lo que considere. Agrega que si esto está aprobado así, el profesional va como asesor de quien necesitar ser habilitado, anteriormente se hacía una carta de encomienda en el colegio de técnicos, que de salir algo mal, se podía sancionar al profesional firmante; mientras que con la redacción actual los profesionales pueden seguir trabajando de manera incorrecta.----------

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Nancy Patricia [illegible]
Responsable Coordinación
y Despacho
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Por el asunto 52/25 y 69/25 se aconseja ***DICTAMEN*** *remitiendo los asuntos a* ***CONOCIMIENTO DE BLOQUES.*** *Convalidan las y los presentes.*----------

Asunto 1174/2024, expediente 128/2024. Del Partido Justicialista. Remite Proyecto de Ordenanza referente a los fines de la presente ordenanza, se define como curriculum vitae anónimo al documento en el que se destacan las capacidades, conocimientos y experiencias de la persona postulante a un puesto laboral ofrecido, y omite en el contenido datos funcionales a una decisión discriminatoria.----------

GARAY agradece a las funcionarias que vienen de la Municipalidad y comenta que lo habían trabajado previamente en borrador con la Secretaría de la Mujer, considera que tal vez para el momento que se está viviendo suene un poco progre, pero sí piensa que la idea es romper los estereotipos o lguna cuestión en relación a discriminación por religion.----------

Por este asunto se presentan Erica FOSSATI, subsecretaria de inclusión género y diversidad, quien expresa que lo estuvieron trabajando con la concejala GARAY y Sandra ROLÓN. Se plantea que no afecta al currículum y da igualdad de oportunidades por lo cual considera que debe implementarse en la municipalidad, donde asimismo menciona que ya hay en esto antecedentes nacionales. Al hablar de igualdad, considera que hay que comenzar a ver desde la capacitación de la persona lo cual no tiene que ver con la imagen sino con la preparación para llegar al puesto laboral.---------

Toma la palabra Maria Laura ROLÓN, abogada ara la secretaría de la mujer, explica que es importante además presentar los argumentos legales, donde el presente proyecto no promueve nada mas que la no discriminación de quienes quedan excluidos en relación a la igualdad de hombres y mujeres, a cuestiones raciales. Asimismo, hace un recuento de la legislación vigente relacionada. Explica que el presente proyecto no persigue el destierro de los procedimientos concursales sino que debe implementarse en acuerdo con los procedimientos normativos ya existentes.----------

Toma la palabra la funcionaria Gabriela BORRÉ, quien expresa que en relación a lo expuesto, desde el área administrativa no se ven interrumpidas por esto, expresa que hacen los concursos y tienen en cuenta no caer en estos estereotipos. Comenta que ya tienen curriculums que no tienen fotos o videos.----------

AVILA consulta por el domicilio.----------

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Nancy Patricia
Responsable Coordinación
y Despacho
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Le responde que es un requerimiento el domicilio, y que es posterior.--

ESPECHE expresa que se evita el domicilio para no marginalizar a la persona de acuerdo a la zona en la que vive, por lo que se podría solamente mencionar el domicilio electrónico.----------

ROLÓN considera que a la hora de la presentación del currículum podría llegar a obviarse el domicilio del solicitantes si bien en posteriores instancias la Municipalidad exija este dato.----------

AVILA propone dar dictamen al asunto.----------

Se resuelve ***DICTAMEN*** *remitiendo las actuaciones a la comisión de* ***INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO.*** *Convalidan las y los presentes..*----------

Siendo la hora 13:34 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman la presente acta las y los concejales participantes.----------

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Nancy Patricia PEREZ
Responsable Coordinacion
y Despacho
TRIBUNAL DE LIBRE DANTE USHUAIA

USHUAIA
MUNICIPALIDAD

JEFATURA
DE GABINETE

Plan estratégico de Modernización Municipal

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Responsable Coordinación y Despacho
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Diagnóstico

Actualmente, en la sede de Arturo Coronado se articulan áreas de gestión y atención a la comunidad. La disposición de las ventanillas de atención produce largas esperas, traslados entre diversas áreas y múltiples visitas para completar un mismo trámite.

+ 100 trámites

10 Digitalizados

Trámites en ventanilla digital

Misión Jefatura de Gabinete

Llevar adelante la coordinación general de la gestión de gobierno y de la implementación de mecanismos de modernización administrativa.
Ordenanza Municipal 6.282

Carta Orgánica, Artículo 71
Ciencia y Tecnología: Impulsa iniciativas para incorporar nuevas tecnologías a la gestión pública en conjunto con acciones que propendan a disminuir las brechas de acceso a las distintas vías de atención y gestión del Municipio.

USHUAIA MUNICIPALIDAD | JEFATURA DE GABINETE

DIAGNOSTICO

imágenes de planta baja y exterior

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Arq. Patricia Pérez
Responsable Coordinación
y Despacho

IMPORTANCIA DE CREAR UN MARCO NORMATIVO QUE INSTITUCIONALICE, BRINDE PRINCIPIOS Y SEGURIDAD JURÍDICA.

DEFINICIONES

1.Digitalización: El proceso de despapelización y aplicación de tecnologías a los procesos y trámites municipales, que permitan realizar presentaciones o expedientes en formato digital, prescindiendo del papel.

2.Simplificación: Los procesos deben ser ágiles, eficaces y sencillos. Por lo tanto debe revisarse la normativa que rige los procesos a los fines de eliminar aquellos pasos que no sean necesarios a los efectos del tramite.

3.Progresividad: El proceso de digitalización y simplificación debe ser gradual, pudiendo coexistir durante el proceso, las vías digitales y en papel.

4.Integralidad: Entender el proceso de digitalización como un todo, donde se tienda a la simplificación de todos los procesos y trámites administrativos.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Responsable de Despacho
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

USHUAIA MUNICIPALIDAD | JEFATURA DE GABINETE

ETAPA 1

RELEVAMIENTO

DE INFRAESTRUCTURA, PROCESOS Y TRÁMITES

ETAPA 2

SELECCIÓN

DE TRÁMITES PARA DIGITALIZAR

ETAPA 3

DEFINICIÓN

DE OBJETIVOS Y ALCANCES

ETAPA 4

EVALUACIÓN

PERMANENTE MEJORA Y CONTINUA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Responsable Coordinación y Despacho

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

USHUAIA MUNICIPALIDAD | JEFATURA DE GABINETE

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Nancy Patricia PEREZ
Responsable Coordinación y Despacho
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Plan estratégico de Modernización Municipal

OBJETIVOS

SIMPLIFICAR Y AGILIZAR los trámites para facilitar la relación entre la ciudadanía y el gobierno municipal.

Avanzar progresivamente hacia un modelo de atención de **VENTANILLA ÚNICA** y de **OPERADORES INTEGRALES.**

Realizar un plan de **CAPACITACIÓN CONTINUA Y PERMAMENTE** a los empleados municipales.

Promover la **GESTIÓN DIGITAL** para cada trámite que se incorpore.

Incorporar la infraestructura tecnológica necesaria para favorecer la **INCLUSIÓN DIGITAL** de toda la comunidad en forma segura.

Fortalecer la **GESTIÓN POR RESULTADOS** y la calidad de los servicios y políticas públicas.

USHUAIA MUNICIPALIDAD | JEFATURA DE GABINETE

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Responsable Coordinación
y Despacho
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

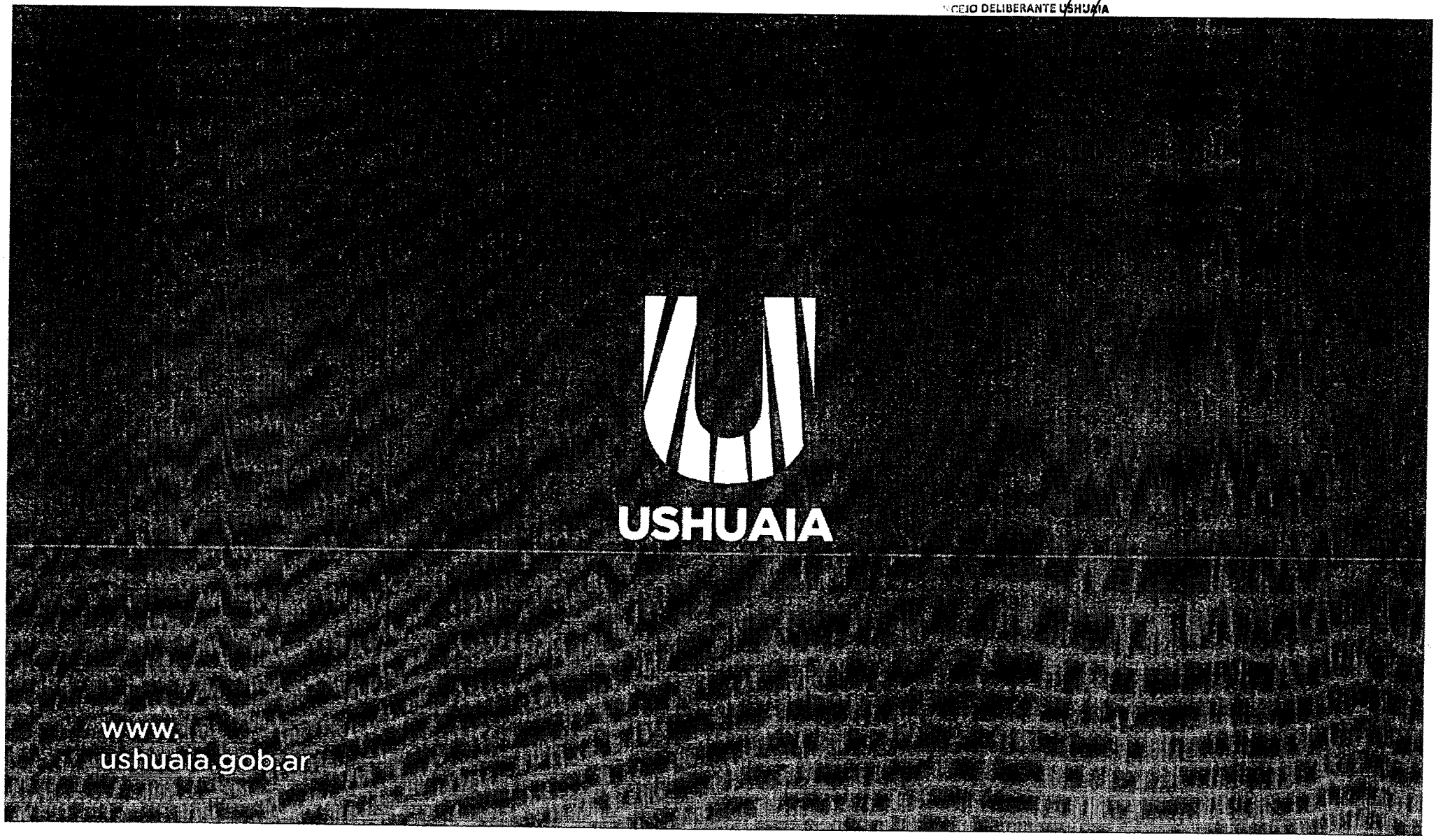

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Legislación e Interpretación

RECIBIDO
14 ABR. 2025
Elizabeth Ruiz
Administración
Colegio de Prof. Técnicos
Sede Ushuaia

NOTA N.° 14/2025
COMISIÓN DE
LEGISLACIÓN E INTERPRETACIÓN
Ref. Asunto 52/25

USHUAIA,

PRESIDENTE DEL COLEGIO
PROFESIONAL DE TÉCNICOS
Sr. Enrique Robinson VARGAS
S_____/_____D

En mi carácter de presidenta de la Comisión Permanente de Legislación e Interpretación, de acuerdo a lo resuelto en la reunión de comisión de fecha 8 de abril del corriente, tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de invitarlo, y a quienes considere de su equipo de trabajo, a participar de la próxima reunión de comisión a realizarse el día martes 15 de abril del corriente a la hora 11 en la sala de comisiones del Concejo Deliberante, sita en calles Gobernador Paz y Piedra Buena.

El motivo de la invitación es escuchar su opinión sobre el asunto 52/2025 referente a: *"El señor Enrique Robinson Vargas presidente Colegio de Profesionales Técnicos de TDF. mediante la cual expresa el rechazo al respecto a la modificación introducida por la Ordenanza Municipal N° 6467."*, que se adjunta a la presente.

Sin más, saludo muy atentamente.

Laura Beatriz AVILA
Concejala Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia